

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. CEDH:16c.5.009/2025, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 27 de noviembre de 2025, estando presente el C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios y Director de Servicios Administrativos; Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Titular de la Dirección Jurídica; Licda. Nancy Gutiérrez Sáenz, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Titular del Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión; la Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento; C.P. Susana Chávez Salazar, Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y Titular de la Unidad de Auditoría, en suplencia por ausencia definitiva de la persona Titular del Órgano Interno de Control de la CEDH; y Licda. Claudia Elizondo Olivas, en apoyo a la Presidencia de este Comité. Evento que se realiza en el Auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua.

Acto seguido se da inicio al acto de emisión de fallo adjudicatario de la Licitación Pública Presencial número CEDH:16c.5.009/2025 evento que se celebra con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66, 67, 70 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63, 64 y 85 de su Reglamento; así como el artículo 2 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y demás relativos de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 33 del Reglamento de la "Ley" se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en esta licitación y no se encuentran presente ningún licitante.

HECHOS:

- * En fecha 25 de noviembre de 2025, estando reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo, se llevó a la cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública CEDH:16c.5.009/2025, en el cual no se registro la asistencia de ningún licitante ni se recibieron propuestas.
- * El día 26 de noviembre de 2025, se realizó el Dictamen correspondiente y se dictaminó lo siguiente:

PARTIDA ÚNICA: "Adquisición de mobiliario de oficina para las diferentes sedes de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos".

Propuesta Técnica: No se recibieron propuestas por parte de ningún licitante para la PARTIDA ÚNICA.

Propuesta Económica: No se recibieron propuestas por parte de ningún licitante para la PARTIDA ÚNICA.

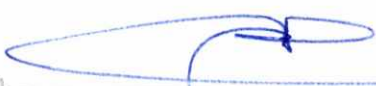
En este acto, y con fundamentación en el artículo 67 segundo párrafo, artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua, y el inciso k) apartado "Declaración de Licitación Desierta" de las bases, se declaró desierta la licitación pública **CEDH:16c.5.009/2025** y se emite el fallo de la presente licitación pública siendo declarada como **desierta** para la **partida ÚNICA**.

Para efectos de las notificaciones personales, se hace constar que en este acto se hace entrega a los asistentes de una copia simple de la presente acta, con acuse de recibo, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 30 del Reglamento de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentran en la dirección electrónica www.contrataciones.chihuahua.gob.mx, en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos y en la dirección web: www.cedhchihuahua.org.mx

No habiendo más que aclarar y leída el Acta correspondiente, se cierra la presente siendo las 13:10 horas, del día de su inicio, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron.

Emiten el presente Fallo

Por la Convocante


C.P. Rafael Valenzuela Licón.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Director de Servicios Administrativos.


Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila.

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Titular de la Dirección Jurídica.


Licda. Nancy Gutiérrez Sáenz.

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Titular del Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión.


Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre.

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.


C.P. Susana Chávez Salazar.

Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios,
y Titular de la Unidad de Auditoría, en suplencia por ausencia definitiva de la persona Titular del Órgano Interno
de Control de la CEDH.


Licda. Claudia Elizondo Olivas.

En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH